

NUEVOS HORIZONTES ESTRATÉGICOS

# POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



**PDI**  
POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE

CUENTA  
PÚBLICA  
2015





## CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	<b>3</b>
AREAS ESTRATÉGICAS DE SERVICIO POLICIAL	<b>5</b>
MODERNIZACIÓN	<b>6</b>
GESTIÓN DE RECURSOS	<b>9</b>
DOTACIÓN	<b>10</b>
GESTIÓN DE PERSONAS	<b>12</b>
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	<b>13</b>
RESULTADOS OPERATIVOS	<b>14</b>
RESULTADOS GLOBALES	<b>14</b>
CUMPLIMIENTO METAS 2013-2014	<b>16</b>
RESULTADOS POR ÁREAS DE SERVICIO	<b>17</b>
CONTROL MIGRATORIO Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	<b>19</b>
SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA	<b>22</b>
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA	<b>24</b>
DESAFÍOS	<b>26</b>

## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Ya es una tradición, al conmemorar un nuevo aniversario institucional, rendir cuenta pública al país de nuestra gestión, logros, resultados, cumplimiento de metas y desafíos.

Estamos conscientes de la alta responsabilidad que tenemos con nuestra patria y todas y cada una de las personas que habitan en el territorio nacional ya que, la seguridad humana es una pieza esencial para mejorar nuestra calidad de vida, además de una de las preocupaciones prioritarias de la comunidad.

Seguridad, justicia y verdad son un anhelo de todos; y, la participación que nos cabe, en alcanzar estos objetivos, nos honra y compromete.

Nuestros 82 años de vida institucional dan cuenta de una trayectoria importante, de una tradición investigativa, de la policía científica y civil, al servicio del país.

Desde la década del noventa estamos alineados con la modernización del Estado. El 2010 con el Plan de Desarrollo Estratégico, Minerva II, asumimos el reto de consolidar el camino recorrido y diseñar estrategias innovadoras para enfrentar los nuevos desafíos.

Teníamos claro en ese entonces; y, reafirmamos hoy, la convicción que: la modernización policial contribuye a disminuir la inseguridad, la injusticia y, además, facilita el ejercicio del derecho y el acceso a los bienes públicos.

Así, el servicio policial es una herramienta para el desarrollo de las personas, ciudadanos que han aumentado sus demandas por servicios policiales eficaces, oportunos, más transparentes y en sintonía con sus expectativas.

La estrategia consistió en identificar y valorar nuevas metodologías de trabajo y prácticas orientadas a cumplir de manera más eficiente las misiones y tareas que nos son propias. Por ello, el Plan Minerva II contempló las estrategias emergentes en forma deliberada, ello institucionalizó un espacio para la innovación, para proponer soluciones técnicas a los problemas que aquejan a la sociedad, respuestas basadas en evidencia, con modelos de trabajo rigurosos, evaluados y monitoreados.

Entre las iniciativas innovadoras podemos destacar los Grupos Especializados en Bienes Robados –GEBRO-, el Plan Comunal Antidrogas, Microtráfico Cero, la creación del Centro Nacional de Análisis Criminal y el surgimiento de brigadas y equipos especializados para combatir los delitos emergentes, como lo son: la Brigada de Trata de Personas, el Grupo de Análisis e Intervención Antisectas, el Equipo de Operaciones Subacuáticas y de Trabajo de Verticales de Alto Riesgo.

Pero no todo fue innovar, pese al aumento creciente de los requerimientos, consolidamos la eficacia de las principales tareas en el área de la investigación criminal, fuimos capaces de mejorar el control migratorio tanto en calidad como en oportunidad; y, aumentamos, con menor número de procedimientos la incautación de las principales drogas que circulan en el país.

Hemos dado un salto cualitativo en el manejo de la evidencia con la creación del nuevo escalafón de Profesionales Peritos; y, podemos decir que la carrera policial se ha profesionalizado y especializado.

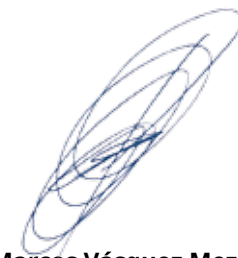
Estos logros nos llenan de orgullo. Día a día los policías debemos enfrentar nuevas realidades criminales y brindar protección y seguridad a la comunidad, así, incluso ante catástrofes naturales nos sentimos impelidos a actuar, y lo hacemos gustosos, con la esperanza de contribuir en un país mejor.

Debemos redoblar los esfuerzos, Chile merece nuestras máximas capacidades ante la difícil misión que la Constitución y las leyes nos imponen.

Para ello estamos reformulando nuestra estrategia, la cual se encuentra en sus etapas finales de diseño. El nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, guiará las acciones el período 2016-2021, plan que se fundamenta en un diagnóstico nutrido con la visión de todos los copartícipes en el sistema de seguridad y enjuiciamiento criminal, como asimismo autoridades nacionales con las que nos relacionamos.

Asimismo, hemos tenido presente la opinión y propuestas de nuestros funcionarios a los que su labor diaria les permite estar en sintonía con la realidad criminal en las diversas regiones, provincias y comunas de nuestro país, así como también los requerimientos y expectativas sociales.

Este año el mando de la institución se renueva, acorde a los principios de un estado de derecho democrático. Estoy cierto que la PDI contará con los mejores para dirigirla, con líderes capaces y motivados, que sabrán guiar esta organización portadora de una tradición investigativa, competente y profesional. El desafío es enorme, pero la recompensa de aportar en hacer de Chile un país mejor es maravillosa. Agradezco el esfuerzo desplegado en estos años que tuve el honor de dirigir la PDI.



**Marcos Vásquez Meza**  
Director General

Policía de Investigaciones de Chile

## AREAS ESTRATÉGICAS DE SERVICIO POLICIAL

El aporte de la PDI se concreta en las cuatro áreas estratégicas que define el Plan de Desarrollo Institucional. Éstas, definen los focos de negocio de la organización y hacia dónde busca dirigir sus servicios. La misión se transforma así, en resultados objetivos y concretos, que contribuye a generar valor público para el país en el ámbito de la seguridad y la justicia.

**Investigación criminal:** Se hace cargo de la investigación de delitos. Para esto busca contar con más policías en labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con los usuarios. Atendido el escenario actual y futuro, en esta área el objetivo es fortalecerse como policía investigativa de alto desempeño científico-técnico.

**Prevención estratégica:** Se orienta a la anticipación de delitos nuevos y complejos ligados al crimen organizado y otras agrupaciones que puedan afectar la estabilidad nacional, siempre sobre la base del desarrollo de la inteligencia criminal y la mejora constante en la gestión de la información. En esta área, el objetivo es posicionarse como organización policial capaz de prevenir el crimen organizado y delitos complejos.

**Control migratorio y seguridad internacional:** Busca anticiparse a posibles acciones criminales internacionales en nuestro territorio. La trata de personas con fines laborales y sexuales, el cibercrimen, entre otras amenazas transnacionales y transfronterizas, se encuentran dentro de los focos de acción en esta área.

Al mismo tiempo, busca mejorar la calidad de atención a público y usuarios en los controles fronterizos y en el ámbito migratorio, en el que poseemos un rol protagónico.

**Seguridad pública y ciudadana:** Se hace cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva. Tiene la obligación de contribuir a mantener un clima social, que permita el ejercicio de sus derechos y desarrollo humano. A su vez, busca entregar un servicio y atención al ciudadano, segmentado y focalizado de acuerdo a las diversas realidades criminógenas, desarrollando un fluido contacto con las comunidades y sus autoridades a través de diversos mecanismos de cooperación.



## MODERNIZACIÓN



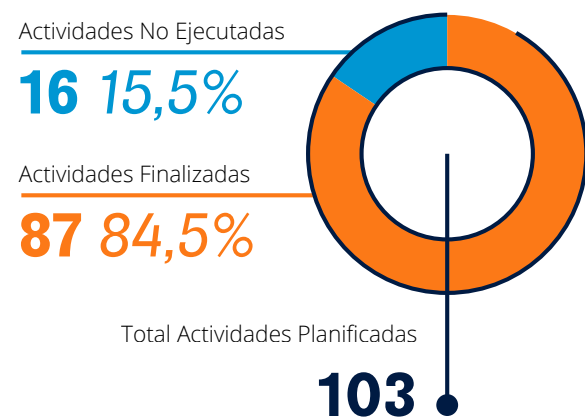
La modernización ha sido concebida, por la Policía de Investigaciones de Chile, como un proceso esencialmente integral y colectivo, que considera la concurrencia de variados aspectos, tales como: la implementación de buenas prácticas en la gestión policial, una adecuada interacción con actores sociales, gubernamentales, el acercamiento con la comunidad, el accountability policial, la enseñanza al interior de la Institución de los Derechos Humanos y la Ética, la incorporación a la dotación policial de un nuevo escalafón de Oficiales Policiales Profesionales; y, principalmente la gestión por resultados, la auto imposición de metas y el control de gestión.

La Planificación Estratégica 2010 – 2015 (3era etapa de la Modernización) es un proceso compuesto por 3 fases, orientadas a profundizar líneas de desarrollo, validar y consolidar los aprendizajes adquiridos durante los últimos años.

Los proyectos concluidos a diciembre de 2013, han contribuido en diversas materias del ámbito organizacional, aportando a los pilares estratégicos de la Policía de Investigaciones, específicamente en la gestión de recursos humanos, gestión administrativa, gestión del conocimiento y en la reingeniería de procesos.

El 2014 se ejecutaron 6 proyectos nuevos y 5 proyectos de continuidad, en los cuales se alcanzó un 84,5% de cumplimiento en término de actividades ejecutadas, equivalentes a 87 actividades versus las 103 planificadas.

## Porcentaje de Actividades ejecutadas y pendientes Enero-Diciembre 2014



(Fuente: Daplad Enero - Diciembre 2014)

Proyectos Nuevos III Fase (2014-2015)	Actividades No Ejecutadas	Actividades Finalizadas	Actividades Planificadas	% de Cumplimiento
1 Reclutamiento, Selección e Ingreso del Personal	1	9	10	90
2 Destinaciones	3	5	8	62,5
3 Jornada Laboral	2	6	8	75,0
4 Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres		9	9	100
5 Coordinación Administrativa	6	3	9	33,33
6 Mejoramiento de la Calidad de los Servicios de Bienestar		10	10	100
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>42</b>	<b>54</b>	<b>76,8% Promedio</b>

(Fuente: Daplad Enero - Diciembre 2014)

Proyectos de Continuidad (I y II Fase)	Actividades No Ejecutadas	Actividades Finalizadas	Actividades Planificadas	% de Cumplimiento
1 Clima Laboral	4	13	17	76
2 Comunicación para el Desarrollo Organizacional		10	10	100
3 Accountability		4	4	100
4 Información de la gestión de Recursos Humanos		8	8	100
5 Incentivos no Monetarios		10	10	100
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>95,2% Promedio</b>

(Fuente: Daplad Enero - Diciembre 2014)

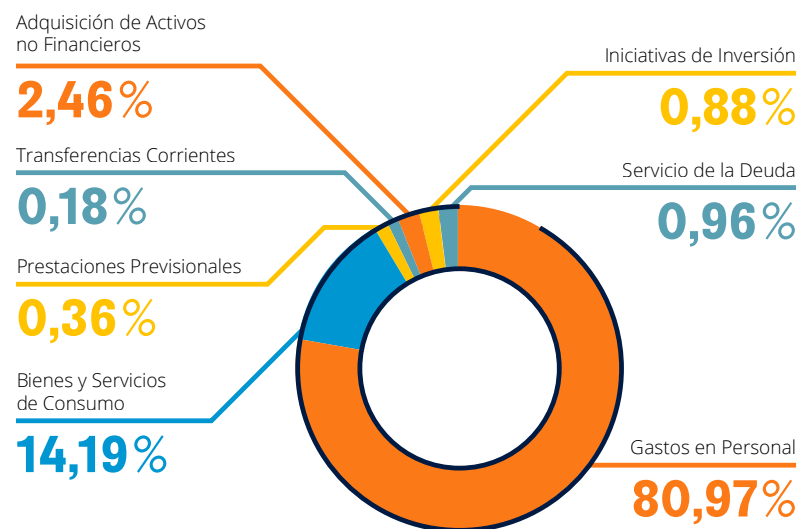
## GESTIÓN DE RECURSOS

### GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el 2014, la institución dispuso de un presupuesto final de M\$263.811.834 el que fue distribuido en un 80,97% para gastos en personal y un 19,03% para resto. Dentro de este último lo más relevante corresponde al 14,1% para bienes y servicios de consumo, el 2,4% en adquisición de activos no financieros y el 0,88% para iniciativas de inversión.

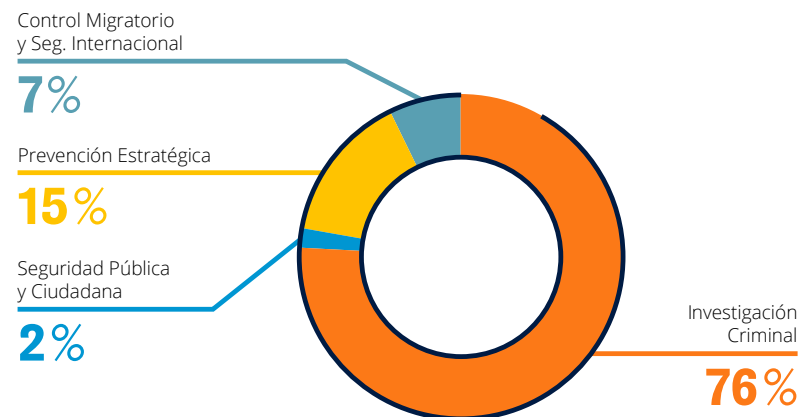
También, podemos señalar que el presupuesto precedente fue distribuido internamente conforme a las áreas estratégicas que define nuestro plan de desarrollo institucional, con un énfasis preponderante en el área de investigación criminal que absorbe el 76% del total, conforme se observa en el cuadro siguiente:

#### Distribución Presupuesto Gastos 2014



Fuente: Jefatura de Finanzas

#### Distribución Presupuesto 2014 por Áreas Estratégicas



Fuente: Jefatura de Finanzas



## DOTACIÓN

El 2014 el número promedio de oficiales policiales se elevó a 6.785. La reciente creación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, Ley N° 20.113 y su modificación del 2011 significó el ingreso de 1.053 profesionales universitarios, quienes ya están formados y trabajando como detectives. El ingreso a partir del 2012 de 1.000 adicionales; y, además, el aumento transitorio de la planta permitido por la Glosa de la Ley de Presupuestos 2013, contribuyeron a reducir el déficit de detectives en el país.

			Género			
			Masculino	Femenino	TOTAL	
I.- Planta Oficiales	Of. Policiales Prof. De Línea		4.262	865	5.127	
	Of. Policiales (Asim.)		8	0	8	
	Of. Policiales Profesionales		930	668	1.598	
	De los Servicios	Justicia	Pta	15	7	22
			Cta	14	17	31
		Sanidad	Pta	54	31	85
			Cta	16	18	34
		Finanzas	Pta	12	10	22
			Cta	0	0	0
	Administ.	Pta	68	92	160	
		Cta	0	0	0	
Complemento		6	0	6		
Isp (A/C)		121	70	191		
Aspirantes		634	222	856		
II.- Planta Apoyo Científico Técnica	Profesionales	Pta	109	89	198	
		Cta	291	324	615	
	Técnicos	Pta	73	43	116	
		Cta	37	42	79	
III.- Planta Apoyo General	Apoyo General	Asist. Pta	904	31	935	
		Policiales Cta	138	8	146	
		Asist. Pta	129	125	254	
		Técnicos Cta	83	97	180	
		Asist. Pta	108	565	673	
		Adminis. Cta	70	289	359	
	Auxiliares		150	72	222	
	Jornal		18	41	59	
	Honorarios		40	56	96	
	<b>Total</b>		<b>8.290</b>	<b>3.782</b>	<b>12.072</b>	

Fuente: Informe Jefatura del Personal.

Para cerrar la brecha y regularizar los detectives nombrados por glosa, el 21 de octubre de 2014 se publicó la Ley 20.785 que aumenta la dotación de Oficiales Policiales Profesionales de Línea de la PDI en 1.456 cupos y crea el Escalafón de Profesionales peritos con 600 cupos. Esta ley, además, permite los ascensos del personal que se encontraban pendientes por falta de cupos.



Oficiales Policiales en labores **operativas**

6.445

**94,99%**

Oficiales Policiales en labores **administrativas**

340

**5,01%**

Dotación Oficiales Policiales **promedio**

6.785

**100%**

Fuente: Informe Jefatura del Personal, cantidades promedio año 2014.

## GESTIÓN DE PERSONAS

De la Escuela de Investigaciones Policiales Presidente Arturo Alessandri Palma, egresaron 288 Oficiales Policiales Profesionales de Línea y 191 Oficiales Policiales Profesionales; además de, 5 becarios de Panamá y México quienes, regresan a sus respectivos países a prestar servicio.

Durante el 2014, el interés de los jóvenes en ser parte de la PDI aumentó. Al curso de Oficiales Policiales Profesionales para 242 cupos postularon 6.257 profesionales; en tanto, a las 300 vacantes del curso de aspirantes a Oficial Policial Profesional de Línea postularon 2.787 personas. Lo anterior representa que postularon 25,8 personas para cada cupo de OPP y 9,29 para cada cupo de OPPL.

Por otra parte, de la Academia Superior de Estudios Policiales, egresaron 15 Oficiales Policiales del Curso de Alto Mando y 70 del Curso de Oficial Graduado.

En el marco del Plan de Fortalecimiento y de Capacitación Continua, egresaron 103 Oficiales Policiales Profesionales de Línea de los cursos de actualización impartidos el año 2014, los que fueron los siguientes:

- Curso de Tratamiento de la Inseguridad y el Riesgo para Subinspectores (39 egresados).
- Curso de Prevención y Proactividad policial para Inspectores, (39 egresados).
- Curso de Gestión de la Seguridad para Subcomisarios, (25 egresados).

El Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO) capacitó a 2.554 Oficiales Policiales y 304 funcionarios de las plantas de Apoyo Científico Técnico y de Apoyo General.

El 2014 se dictaron cursos de las especialidades de Robo, Homicidio, Extranjería, Inteligencia y Narcóticos, cada uno con 60 alumnos.

Se conformó la mesa de equidad de género y se consolidaron los programas de Desvinculación Asistida, Autodesarrollo de Competencias, Clima laboral e Incentivos no Monetarios.

El programa "Comunicación para el Desarrollo Organizacional", desarrolló la campaña de sensibilización interna "Hitos del proceso de modernización institucional", orientada a difundir los beneficios del plan de modernización y empoderar al personal con el diseño y desarrollo del nuevo Plan Estratégico, actualmente en etapa de formulación diagnóstica.



## INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



La PDI presta sus servicios a lo largo de todo el país. Se dispone para el despliegue territorial con 99 Brigadas de Investigación Criminal, 200 Unidades Especializadas y 16 Laboratorios de Criminalística.

En materia de Extranjería y Policía Internacional, la PDI cuenta con 84 controles migratorios permanentes; de ellos, 35 controles terrestres, 31 marítimos y 18 aéreos. Además, de la habilitación de controles no permanentes en las zonas que conforme al movimiento de pasajeros se hace necesario.

Durante el 2014 se renovaron las Brigadas de Investigación Criminal de Conchalí, Renca, San Ramón y Melipilla. Se ejecutaron las obras de reposición del Complejo Policial PDI Sur (Puente Alto), la Prefectura Malleco, el cuartel de la Avanzadas de Liucura en Temuco. También, se habilitó el cuartel en Molina; y, las Avanzadas de Policía Internacional “El Límite” en la Región de Los Lagos y San Sebastián en la Región de Magallanes.

En el área informática, se desarrollaron aplicaciones de investigación y análisis criminal, lo que incluye la automatización de procesos prestando soporte tecnológico en los proyectos BRAIN, SKYPOL, SIBI y Geoportal.

Se trabajó en sistemas de interoperabilidad con entidades como el Ministerio del Interior, el Poder Judicial y particulares a través de aplicaciones como solicitud de visas (DEM), Banco Unificado de Datos (BUD) y Ley de lobby.

Se cambió toda la plataforma tecnológica de telecomunicaciones de la PDI, incorporando enlaces de datos, normalización de redes internas, paso de telefonía fija analógica a IP, sistema de videoconferencia en alta definición, líneas de emergencia 134 y terminales telefónicos con video llamada.

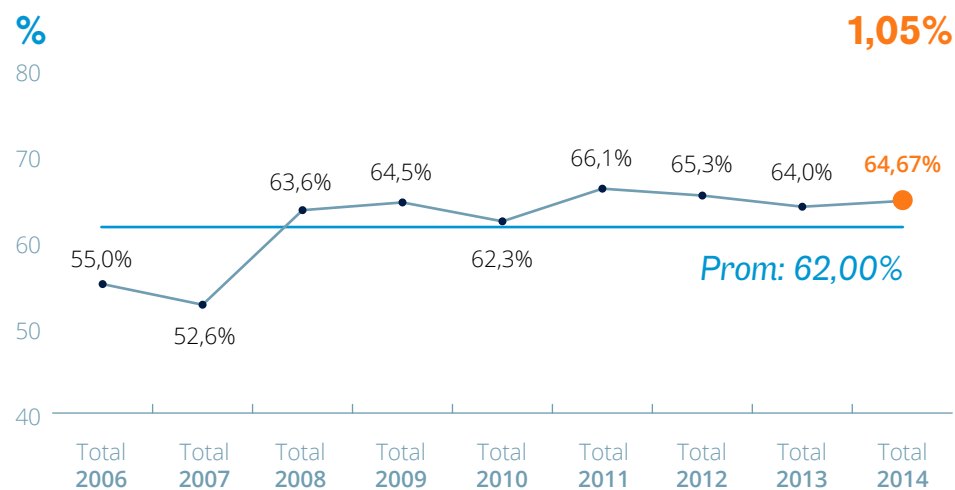
## RESULTADOS OPERATIVOS

### RESULTADOS GLOBALES

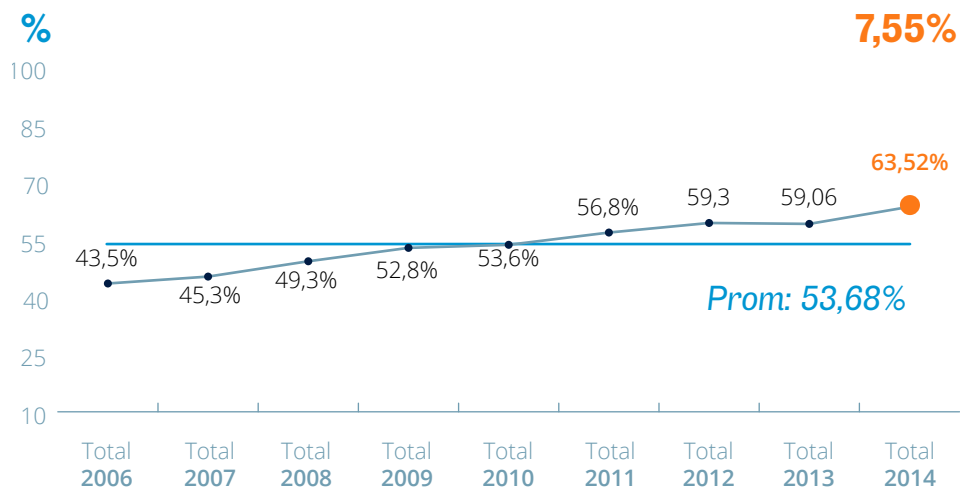
#### EFICACIA

La eficacia de las principales actividades desarrolladas por la PDI ha aumentado sostenidamente a contar del 2006.

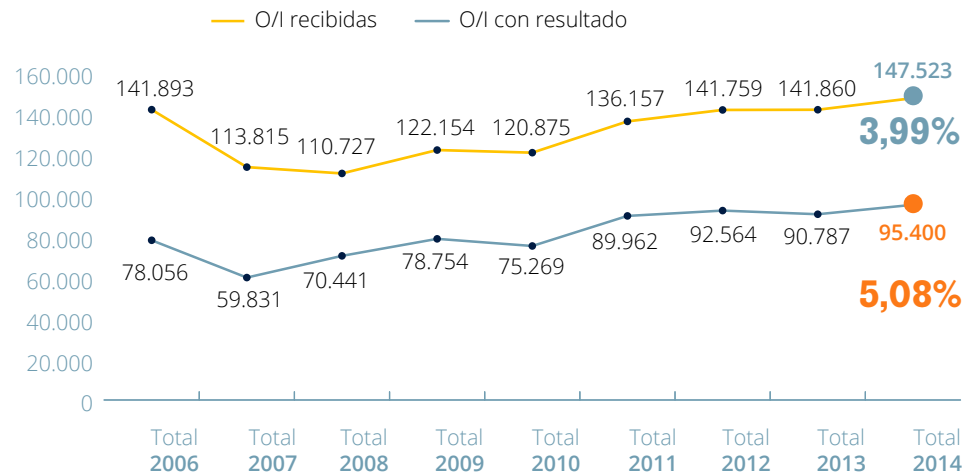
#### Eficacia en órdenes de investigar



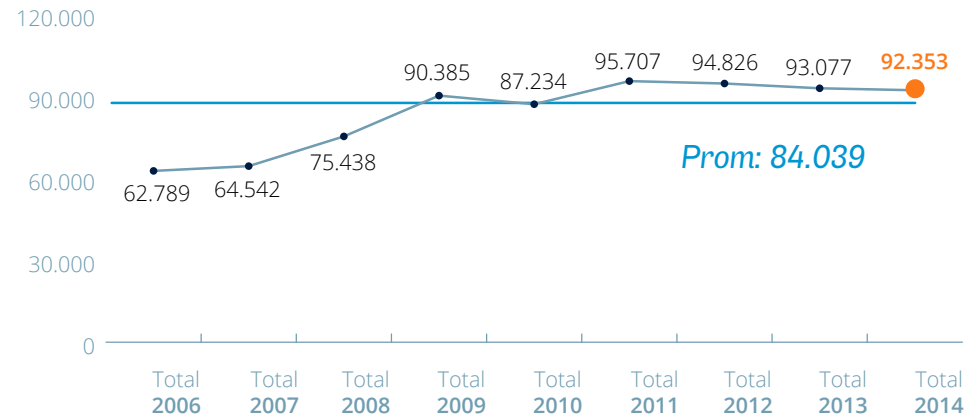
#### Eficacia en órdenes de detención



### Cantidad de órdenes de investigar recibidas y con resultado



### Número de detenidos (Totales)



## CUMPLIMIENTO METAS 2013-2014



Las metas institucionales dispuestas por la Orden General N°2.361 de 25.ENE.013 que rigieron el período 2013 – 2014, en su conjunto, lograron un 83% de cumplimiento.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de cumplimiento por cada meta y el resultado promedio a nivel institucional.

Resultado Metas Institucionales (Ene-Dic, 2013-2014) PDI		% Cumplimiento Meta
1	Aumentar en un 5% el esclarecimiento por delitos de robo y receptación, y el número de detenidos por DMCS (Hurtos, Robos, Lesiones, Violaciones, Homicidios).	47%
2	Disminuir en un 10% la cantidad de delincuentes de la lista nacional de criminales, con: 10 más OD por delitos de alta complejidad policial (Homicidio Calificado, Robo con Violación, Robo con Homicidio, Violación, Secuestro y Terrorismo).	100%
3	Incrementar un 5% la gestión del control antinarcoóticos en el contexto del plan frontera norte).	67%
4	Aumentar en un 5% la eficacia en los procedimientos de fiscalización por delitos de propiedad intelectual e industrial.	100%
5	Aumentar en un 5% la eficacia en los procedimientos en mercados secundarios.	100%
6	Incrementar en un 5% la eficacia en las concurrencias a sitio del suceso (con a sin denuncia previa).	67%
7	Ejecutar el 100% de las campañas preventivas dirigidas a la comunidad y a organismos externos.	100%
8	Aumentar en un 5% la eficacia en el control del narcotráfico.	67%
9	Aumentar en un 5% las fiscalizaciones a extranjeros y la cantidad de infractores a la ley de extranjería denunciados a la autoridad administrativa.	100%
<b>% Cumplimiento</b>		<b>83%</b>

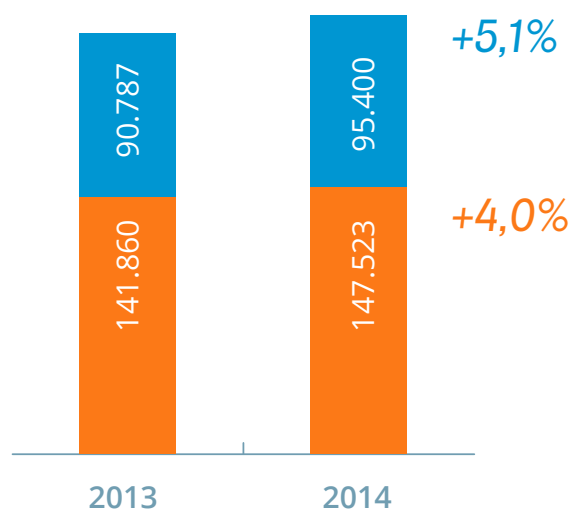
Fuente: Sistema Control Gestión, 02.ENE.015 (12:30 hrs.)

## RESULTADOS POR ÁREAS DE SERVICIO

### INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Se recibieron 147.523 órdenes de investigar de las cuales 95.400 arrojaron resultados. El porcentaje de cancelación de órdenes de investigar escritas es de 64,7%, resultados superiores a los del 2013.

- Órdenes de Investigar Recibidas
- Órdenes de Investigar Canceladas



El número de delitos denunciados en esta policía aumentó un 3,7% respecto al año 2013, llegando a un total de 83.472.

Detenidos según Delito	2013	2014	Var 2013-2014
Delitos Sexuales	1.061	940	-11,40%
Homicidios	863	1.010	17,03%
Lesiones	7.373	7.320	-0,72%
Hurtos	9.055	9.245	2,10%
Robos	6.448	6.174	-4,25%
Delitos Económicos	5.584	5.238	-6,20%
Drogas	11.138	9.300	-16,50%
Violencia Intrafamiliar	357	320	-10,36%
Otros	51.198	52.806	3,14%
<b>Total</b>	<b>93.077</b>	<b>92.353</b>	<b>0,80%</b>

En cuanto a la participación del personal policial en juicios orales, se contabilizaron 2.848. En tanto, en juicios orales con sentencia condenatoria llega a 1.635. También se informaron a tribunales 35.401 informes periciales y se registran 58.831 concurrencias a sitios de sucesos.



## RESULTADOS GRUPOS GEBRO

El modelo de intervención estratégica de mercado de bienes robados conocido como GEBRO, tiene como objetivo desincentivar y prevenir la comercialización de especies adquiridas de forma ilegal en mercados formales e informales e indirectamente la ejecución de algunos delitos contra la propiedad. Además, permite efectivamente reparar el daño a la víctima logrando que se le devuelvan las especies sustraídas, en lo que en el modelo de trabajo se ha denominado “bienes recuperados”.

Durante el 2014, funcionaron 27 grupos GEBRO en las 15 regiones del país. Los resultados más relevantes se enfocan en los bienes recuperados; esto es, aquellos devueltos efectivamente a sus legítimos propietarios que alcanzan un avalúo total de \$4.933.432.866.

27 Grupos GEBRO 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014	Cantidad	Avalúo
Procedimientos Realizados	5.364	
Detenidos	1.728	
Bienes Recuperados	34.671	\$4.933.432.866
Bienes Incautados	97	\$23.082.000
Bienes Medio de Prueba	1.346	\$34.475.000

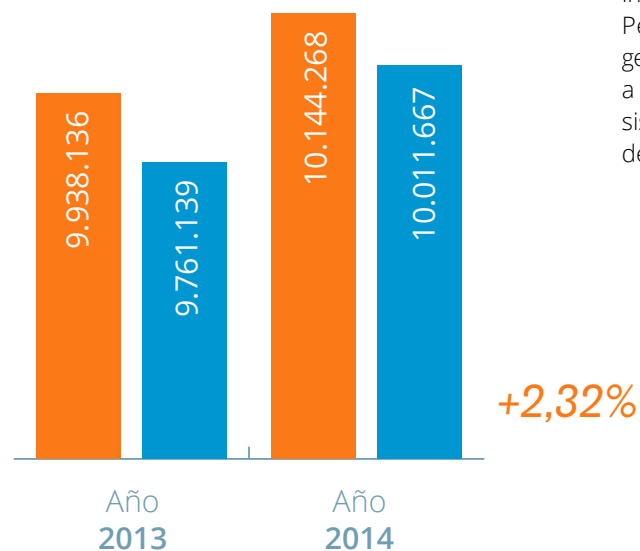


## CONTROL MIGRATORIO Y SEGURIDAD INTERNACIONAL



En el área de extranjería y policía internacional se efectuó el control migratorio de 20.155.935 personas pasando por todos los procedimientos necesarios que requiere la legislación chilena y los estándares de seguridad interna, un 2,32% más que el año 2013. En los controles fronterizos se registra un número de 10.573 infractores y 2.489 personas detenidas.

- Personas Entradas al País
- Personas Salidas del País



Fuente: Jefatura Nacional de Extranjería.

Con la finalidad de optimizar los servicios y entregar calidad en la atención de los usuarios, se creó una aplicación de control migratorio que incorpora tecnología de punta, la cual permite registrar en tiempo real los movimientos migratorios de todos los pasos fronterizos, además de interactuar, validar y verificar todos los documentos de viajes. Lo anterior permite dar cumplimiento a acuerdos internacionales que nuestro país ha suscrito generando la facilitación migratoria, reducción de tiempos y brindar seguridad tanto al interior del país como al exterior.

Cabe resaltar la participación de la PDI en la mesa Interinstitucional sobre acceso de Migrantes a la Justicia Penal, que tiene por tarea principal la adecuación, generación e implementación de instrumentos destinados a mejorar el acceso de las personas extranjeras al sistema de justicia penal, ya sea en su condición de detenidas o víctimas.

El crimen organizado es hoy la principal amenaza para la seguridad internacional y está adoptando nuevas formas. La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, se encuentra en el tercer lugar de los delitos más rentables a nivel mundial. Es por ello que la PDI cuenta desde el 2012 con la Brigada Investigadora de Trata de Personas Metropolitana, a la que se sumó recientemente la Brigada Investigadora de Trata de Personas de Iquique.

La Oficina Central Nacional (OCN) Interpol Santiago participó en las siguientes operaciones:

- a) Amazon, grupo de trabajo dedicado al combate del fenómeno terrorista.
- b) Operación Pangea VII, que reunió a 198 puntos de contacto de fuerzas policiales, servicios de

aduanas y organismos reguladores en materia de fármacos, llevando a cabo conjuntamente actividades coordinadas contra sitios web ilícitos e incautación de fármacos.

- c) Operación Blindaje, enfocada en la ejecución de diligencias operativas para el control y recuperación de vehículos, armas de fuego y detenciones de autores de este tipo de ilícito.
- d) Operación Júpiter VI: cuyo objetivo es identificar y desbaratar las actividades de grupos de crimen organizado transnacionales involucrados en la producción y distribución ilegal de productos falsificados o piratas, comercio ilícito, contrabando y evasión de impuestos.
- e) Operación Spartacus, consistente en la búsqueda y rescate de víctimas de trata de personas a nivel regional.

En el marco de las labores exclusivas de la OCN Interpol, durante el 2014 se recibieron un total de 1.674 requerimientos de información, realizados por 52 de los 190 países miembros de la Organización Internacional Policial Criminal Interpol.

A través del trabajo de investigación y análisis, se logró ubicar y coordinar la detención en el extranjero de 44 ciudadanos prófugos que mantenían órdenes de detención pendientes emanadas de Tribunales de nuestro país. De la misma forma, mediante el intercambio y análisis de información, se logró ubicar y detener en nuestro territorio a 34 ciudadanos extranjeros y nacionales requeridos por autoridades judiciales de otros países.



## SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA



Los servicios de Acción Policial Focalizada (APF), permitieron cancelar 14.059 órdenes de detención; y, detener 11.366 personas con orden pendiente y otras 2.405 por delito flagrante.

Para contribuir a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva, se confeccionó la Lista Nacional de Criminales por delitos de Alta Complejidad Policial. Así, la PDI ha logrado detener a 138 de los criminales contemplados en ella.

Se investigaron 8.665 casos de personas perdidas y presuntas desgracias, habiendo logrado ubicar a 8.201 personas, lo que representa un 94,6% de esclarecimiento.

Para evitar el extravío de menores y adultos mayores se desarrollaron las campañas “SEBRA, Seguridad en Brazaletes”, “Denuncia a tiempo un extravío”, “Juega, Diviértete y no te pierdas” y “Reacciona a tiempo que nuestros adultos mayores no se pierdan”.

En el área de Medio Ambiente y Patrimonio Cultural se ejecutaron las campañas “Una mascota, una responsabilidad” y “Patrimonio de Chile, Un legado para la humanidad”, en el marco del Rally Dakar. Además, se realizó el concurso de comics “La PDI y la Investigación del delito medioambiental”.

Se desarrollaron las Campañas Antinarcoóticos de Verano cuyo objetivo es desincentivar el consumo de sustancias ilícitas, este año, con presencia en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, El Quisco, Pucón y Lican Ray.

La Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia, realizó el XI Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación (FISEC) para la erradicación del Trabajo Infantil; y, el Foro Audiovisual Trata de Personas que generó el video viral bajo el slogan “Di no a la trata de personas” que contó con el apoyo del Gobierno de Chile, MTV y Unicef.

Se lanzó la campaña “Prevención en Delitos Sexuales P.A.S. Caja de Herramientas” y reeditó la campaña “No+Bullying”, capacitó a más de 100 funcionarios de la PDI en “Herramientas para enfrentar una catástrofe”. Se realizaron las primeras Jornadas Clínicas CAVAS, Reparación Trauma y Memoria de Cuerpo y los cursos de evaluación en sicopatía “PCL-R Psychopathy Checklist Revised” y “Violencia de Género”.

En el marco del Seminario Internacional “Políticas y acciones contra la violencia de género: avances y retos desde los actores policiales”, policías de Chile, Colombia y El Salvador, se reunieron en dependencias de la PDI en Santiago y Valparaíso, con representantes de Gobierno, Sur Corporación y la Red Mujer y Hábitat de América Latina, para fortalecer la colaboración y la activación de planes orientados al tratamiento y asistencia frente a situaciones de violencia de género en pro de robustecer la agenda de la seguridad ciudadana.

Resalta la adjudicación del proyecto Conicyt-Fondef “Creación de una metodología para entrevista forense”, en el II Concurso Ciencia Aplicada del Programa IDeA del Fondef.

En prevención de delitos contra la propiedad se realizaron las campañas “Compra Original compra seguro” y “Prevención y Protección Claves para el comercio”.

La incorporación de la PDI a las redes sociales, Facebook, Youtube, Twitter y la aplicación PDI Móvil 2.0 lanzada el 2014, han facilitado la transparencia de la gestión policial y acercan su labor a la ciudadanía, principalmente a los jóvenes entre 15 y 27 años. El 2014 el porcentaje de personas que se informaron a través de twitter y facebook aumentó de un 2% a 9% y de un 4% a 23% respectivamente, en comparación al 2013.

Se sumaron nuevos corpóreos Detectibot como herramienta de apoyo a la labor preventiva que realizan las diversas unidades en charlas y actividades orientadas al público infantil. El Juego “El caso de Laura” tuvo una alta convocatoria y obtuvo estatuilla de plata en Effie Awards 2014.

Para fortalecer los vínculos con la comunidad se realizó el Segundo Concurso de Cuentos Policiales y el concurso fotográfico sobre Extravío de Personas. El 2014 se vio conmocionado por los terremotos de la zona norte y el incendio de Valparaíso. Ante tales catástrofes la PDI participó activamente en las labores de rescate y emergencia. Además, desarrolló la campaña “Balizas Azules siempre junto a ti” en la I Región y activó el Plan Sebra para niños en albergues de Valparaíso.

En relación a lo dispuesto por la Ley N°20.285, Ley de Transparencia, cabe señalar que la PDI recibió 1.222 consultas, las cuales se les dio respuesta oportuna habiéndose denegado 7. En lo relativo a las solicitudes amparadas por la Ley de Protección a la Vida Privada N°19.628, se recibieron 216 consultas, las que fueron contestadas en su totalidad.



## PREVENCIÓN ESTRATÉGICA



En esta área nos hacemos cargo de la contención de la delincuencia organizada y compleja por la vía de la focalización en territorios, grupos más vulnerables y de mayor prevalencia delictual. Esto apunta a servicios que relevan el perfil de una policía con capacidad de anticipación basada en la inteligencia policial y el análisis criminal.

En el área antinarcóticos, se desarticularon 41 organizaciones criminales, se efectuaron 9.470 procedimientos policiales por ley de Drogas y se detuvo a 9.300 personas.

Conforme al reporte de la Unidad de Estudios, Información y Análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, la PDI incautó el 64,26% del total de droga a nivel nacional. Se confiscaron aproximadamente 2.519 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 8.888 kilogramos de cocaína base, 15.757 kilogramos de marihuana procesada, 179.068 unidades de plantas de cannabis, 19.967 fármacos, además de las drogas de síntesis donde destacan 7.328 unidades de éxtasis y 2.155 dosis de LSD.

Tipo de sustancia	Año 2013 Cantidad en gramos	Año 2014 Cantidad en gramos	% Variación 2013/2014
Clorhidrato de cocaína (grs.)	2.085.308	2.518.531	20,8%
Cocaína base (grs.)	5.273.629	8.887.637	68,5%
Cannabis procesada (grs.)	12.788.927	15.756.909	23,2%
<b>Total</b>	<b>20.147.864</b>	<b>27.163.077</b>	

Gran parte de las plantas de marihuana incautadas durante el 2013 y el 2014 a nivel nacional, fueron fruto de las investigaciones desarrolladas al alero del Plan Cannabis, el cual nació el 2006 y se aplica durante la temporada estival desde Coquimbo a la Araucanía, disponiendo de 150 efectivos para todas las zonas y el apoyo de la Brigada Aeropolicial. A febrero de 2015 se habían incautado más de 147 mil plantas de Cannabis Sativa.

Tipo de sustancia	Año 2013 Unidades	Año 2014 Unidades	% Variación 2013/2014
<b>Plantas de marihuana</b>	<b>185.522</b>	<b>179.068</b>	<b>-3,5%</b>

Fuente: Informe JENANCO



En relación a las drogas de síntesis se realizó la gestión que reflejan los cuadros siguientes.

CONTROLADO				
LSD (dosis)	Éxtasis (unidades)	Éxtasis (gr)	Anfetamina (unidades)	DMT (gr)
<b>2.155</b>	<b>7.328</b>	<b>121,23</b>	<b>71</b>	<b>2,47</b>

Las diligencias más relevantes correspondieron a las denominadas “Operación Agua Dulce”, “Operación Merlín” y “Operación Amaltea” que desbarataron organizaciones criminales con nexos internacionales dedicadas a la distribución de droga en grandes cantidades.

NO CONTROLADO (NPS)						
FENETILAMINAS			TRIPTAMINA		CATINONAS	
25XNBOME (uni)	25XNBOME (ml)	DOC (dosis)	DOM (gr)	FOXY (uni)	BUTILONA- ETILONA (uni)	DIMETILONA (gr)
<b>22.193</b>	<b>30</b>	<b>328</b>	<b>27</b>	<b>101</b>	<b>30</b>	<b>50</b>

## DESAFÍOS



- ✓ Fortalecer la labor de investigación y control antinarcoóticos en todo el país, en todas sus formas, desde el microtráfico hasta las organizaciones criminales internacionales. La principal herramienta para estos efectos la constituirá la implementación y funcionamiento de los grupos de Microtráfico Cero, MTO, cuyo trabajo se sustenta en un modelo con protocolos definidos. Continuar la implementación del Plan Nacional de Análisis Criminal que integra a todas las áreas operativas de la PDI y la creación de un Centro Nacional de Análisis que apoye, coordine, centralice, sistematice y entregue directrices en el área.
- ✓ Mejorar la coordinación con los organismos del sector justicia y seguridad, con el fin de potenciar la sinergia, fortalecer la investigación criminal y asegurar la calidad de la evidencia, toda vez que, en el combate a la delincuencia, la PDI es uno de los actores fundamentales en la cadena de la seguridad.
- ✓ Fomentar el compromiso, dedicación y esfuerzo que siempre ha caracterizado a los funcionarios de la PDI.
- ✓ Consolidar la equidad de género generando las políticas y actividades necesarias para superar las debilidades que reveló el diagnóstico realizado el 2014.
- ✓ Planificar la estrategia y diseñar las directrices para el nuevo plan que deberá regir a partir del año 2016.
- ✓ Potenciar la utilización y renovación continua de tecnologías de última generación en el combate a la delincuencia.



**PDI** | CUENTA  
POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE PÚBLICA  
2015